



Factura: 001-002-000046706



20170901041P03001

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901041P03001						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2017, (18:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FELIX MOSQUERA SERGIO VICENTE	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1203767429	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	BROMIZA S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Off. Not.
NOTARIO CU
DEL CA

Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE 48395-0011-17
DOCUMENTO: Escritura

DI 3 COPIAS



Nº 2070901041 P03001
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA BROMIZA S.A. "EN
LIQUIDACION"-----

(CUANTIA: Indeterminada)-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veinte de julio del dos mil diecisiete, ante el **Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak**, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil; quien actúa en nombre y en representación de la compañía denominada **BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"** en calidad de gerente general. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el registro público a su cargo, una por la que conste una Reactivación de la compañía **BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento del presente instrumento, el señor **SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, a nombre y en representación de la compañía anónima denominada **BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**, en calidad de gerente general, conforme el certificado de nombramiento que se agrega; SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía se constituyó mediante escritura otorgada el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el diez de noviembre del mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el dos de diciembre del

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 mismo año; B) La compañía se disolvió mediante resolución número SCV-
2 INC-DNASD-SD-1400-29803 dictada por la Superintendencia de
3 Compañías y Valores de Guayaquil con fecha trece de noviembre del año
4 dos mil catorce, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el
5 quince de diciembre del dos mil catorce; C) La junta general universal de
6 accionistas de la compañía **BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**, en sesión
7 celebrada el diecinueve de julio del dos mil diecisiete, resolvió: **APROBAR**
8 **LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA BROMIZA S.A. "EN**
9 **LIQUIDACION"** la misma que fue disuelta anticipadamente mediante
10 resolución número SCV-INC-DNASD-SD-1400-29803 dictada por la
11 Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil con fecha trece
12 de noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el registro mercantil del
13 cantón Guayaquil el quince de diciembre del dos mil catorce; **TERCERA:**
14 **DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** Con tales
15 antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por la junta general
16 universal de accionistas de la compañía **BROMIZA S.A. "EN**
17 **LIQUIDACION"**, celebrada el diecinueve de julio del dos mil diecisiete,
18 declaro bajo juramento: Uno) Queda Reactivada la compañía **BROMIZA**
19 **S.A. "EN LIQUIDACION"**; Dos) La compañía no tiene obligaciones o
20 contratos pendientes con el estado o frente al sector público. **CUARTA:**
21 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Sírvase usted, señor notario, insertar al
22 respectivo protocolo, para que queden formando parte de esta escritura;
23 copia certificada del acta de junta general universal de accionistas de la
24 compañía **BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**, así como, la nota de mi
25 nombramiento aceptado e inscrito; y, dejo constancia que autorizo al
26 Abogado Enrique Zambrano García para que a nombre de mi
27 representada, gestione la aprobación e inscripciones de esta escritura y
28 realice cuantos trámites legales fueren menester para su cabal eficacia.-f).-
29 ilegible.- Enrique Zambrano García .- Abogado.- matricula número cero



1 nueve – dos cero uno cero – dos cero nueve del Foro de Abogados del
 2 Guayas.- Guayaquil".- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La misma que se
 3 eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales. Se
 4 agregan documentos de Ley.- Leída de principio a fin por mí, el notario, en
 5 alta voz al otorgante quien la acepta en todas sus partes, se afirma, ratifica
 6 y firma en unidad de acto conmigo el Notario doy fe.-

7

8

9

Sergio Felix Mosquera

10 **SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA**

11 Ced. Ciud. No. 1203767429

12 **BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**

13 R.U.C. 0992104430001

Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
 este *PRIMER* TESTIMONIO, que
 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
 Guayaquil el *20 Julio 2017*



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JULIO
DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En el cantón Guayaquil, el diecinueve de julio del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en el domicilio de la compañía, a las 10h00; se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**; con la concurrencia de los accionistas:-

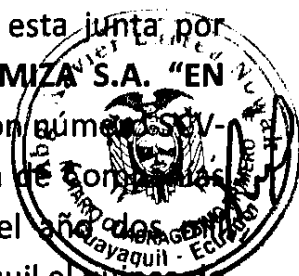
.....

- **SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA**, propietario de **796 acciones**, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de UN dólar americano.
- **CARMEN EXELDA DIAZ VILLACIS** propietario de **4 acciones**, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar americano.

.....

Actúa como Presidente ad-hoc el señor **CARLOS BAJAÑA SANTILLAN** y, actúa como secretario de la junta el señor **SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA**, en calidad Gerente General. Las accionistas que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que formarán parte del orden del día: **Aprobar la reactivación de la compañía BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**.- La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Aprobar la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**.- Toma la palabra la secretaria quien manifiesta que luego de las deliberaciones sobre los puntos del orden del día, esta junta por **UNANIMIDAD** resuelve: **Uno)** Reactivar la compañía **BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**, la misma que se disolvió mediante resolución número SDV-INC-DNASD-SD-1400-29803 dictada por la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil con fecha trece de noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el quince de diciembre del dos mil catorce; **Dos)** Se autoriza a la gerente general para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de Reactivación

Ab. Xavier Lamea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



de la compañía **BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia las accionistas, la presidente ad-hoc de la junta y la suscrita secretaria que certifica.....

Firmado) **SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA**, Secretario de la junta - Gerente General - Accionista; Firmado) **CARLOS BAJAÑA SANTILLAN**, presidente ad -hoc de la junta; Firmado) **CARMEN EXELDA DIAZ VILLACIS**, Accionista;.....

Certifico: Que el acta que antecede es copia del original que reposa en el libro de actas de junta generales de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.....
Guayaquil, diecinueve de julio del dos mil diecisiete.....

Sergio Felix Mosquera
SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA
Secretario de la junta
Gerente General

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

BROMIZA S.A.

Guayaquil - Ecuador

REPERTORIO: 27729

REGISTRO MERCANTIL: 8654

CONTRATAMIENTO

17 MAYO 2011

Guayaquil, Mayo 16 del 2011

Señor

SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BROMIZA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones en los Estatutos Sociales de la misma.

Como tal, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 10 de Noviembre de 1999, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Diciembre de 1999.

Muy atentamente,



CARLOS BAJANA SANTILLAN

PRESIDENTE

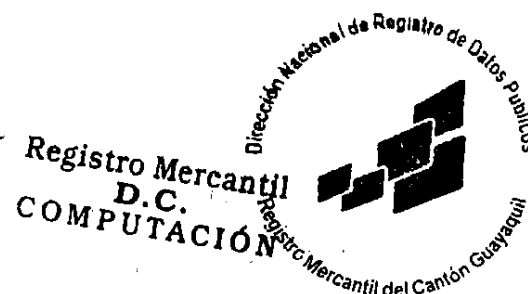
ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BROMIZA S.A.**, a cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0376742-9.

Guayaquil, Mayo 16 del 2011

SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA

GERENTE GENERAL

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 0092423

NUMERO DE REPERTORIO: 27.729
FECHA DE REPERTORIO: 17/May/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Mayo del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
BROMIZA S.A., a favor de **SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA**, a foja 43.712, Registro Mercantil número 8.654.

ORDEN: 27729



5

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 4.397

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "BROMIZA S. A.", a favor de SERGIO VICENTE FELIX MOSQUERA, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el dos de Mayo del dos mil diecisiete.- Guayaquil, cinco de Mayo del dos mil diecisiete.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE RECONFORMA A LA
PRESENTE ESCRITURA

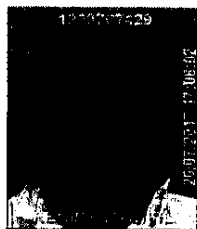
CERTIFICO: Que con fecha 15 de Diciembre del 2014, se inscribió la RESOLUCIÓN N° SCV.INC.DNASD.SD.1400.29803, dictada el 13 de Noviembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN por inactividad, de la compañía "BROMIZA S. A.".- Guayaquil, cinco de Mayo del dos mil diecisiete.-



Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sergio Villar Mosquera

Número único de identificación: 1203767429

Nombres del ciudadano: FELIX MOSQUERA SERGIO VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHoyo/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO LOPEZ CAROLA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: FELIX GONZALES CARLOS LUIS

Nombres de la madre: MOSQUERA MUÑOZ ROSA PRIMITIVA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2017

Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Abg. Javier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-039-57270



176-039-57270

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VOTACION

CELEBRACIÓN
CUIDADO
NÚMERO 1203767429

EXPOSICIÓN DE FOTOS Y FIRMAS

SERVICCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL APODERADO
FELIX GONZALEZ CARLOS U

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA APODERADA
MOSQUERA SERGIO VICENTE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYACUL
2010-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-28

Sergio Vicente Mosquera
FIRMA DEL APODERADO



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
CUMPLIMIENTO
TU DEBERE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
15 DE FEBRERO 2017



024
CIRTA Nº

024 - 262
NÚMERO

1203767429
CELEBRACIÓN

FELIX MOSQUERA SERGIO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
PROVINCIA
VINCES
CANTÓN
VINCES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO PRESENTA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Ximara Jarama
NOTARIO PÚBLICO
LEONOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	BROMIZA S.A.		
SECTOR:	SOCIETARIO ☒ MERCADO DE VALORES ☐ SEGUROS ☐		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	99402	DOMICILIO:	GUAYAQUIL
RUC:	0992104430001		
REPRESENTANTE LEGAL:	BAJAÑA SANTILLAN CARLOS; FELIX MOSQUERA SERGIO VICENTE;		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 800.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	02/12/2049		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	NO ☐ HA CUMPLIDO ☒		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
SECTOR SOCIETARIO	La compañía no se encuentra ACTIVA
MERCADO DE VALORES	
SEGUROS	
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	



FECHA DE EMISIÓN: 20/07/2017

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalInformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C9NN3751273

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

99402

No. de RUC de la Compañía:

0992104430001

Nombre de la Compañía:

BROMIZA S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0920066081	DIAZ VILLACIS CARMEN EXELDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.3200	N
2	1203767429	FELIX MOSQUERA SERGIO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 795.8800	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 03/07/2017 17:01:09

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001351629

03/07/2017 17:00:25

[Handwritten signature]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SF
...le hace bien

NUMERO RUB: 0002104430001
RAZON SOCIAL: BROMIZA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BROMIZA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FELIX MOSQUERA SERGIO VICENTE
CONTADOR: RUGEL VEGA NELSON ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/1999
FEC. INSCRIPCION: 02/12/1999
FEC. CONSTITUCION: 02/12/1999
FECHA DE ACTUALIZACION: 06/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Calle: GUAYAQUIL Pertenencia: TARIJI Ciudadela: MIRAFLORES Calle: AV. CARLOS JULIO
AROSEMENA Número: 541 Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAMORJA Oficina: 127-A Carretera: VIA A DALLÉ
Kilómetros: 2.7 Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO VENTISCHINO DE MAYO Teléfono Trabajo: 042202376
Teléfono Trabajo: 042204410 Fax: 042200000 Celular: 091255000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



Isabel C. Correa Acebo
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LOCAT000000 Lugar de Emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/07/2011 18:10:14

Página 1 de 2

SRI.gc

Of. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SI
...le hace bien

NUMERO RUC: 0002104430001
RAZON SOCIAL: BROMIZA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BROMIZA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FELIX MOSQUERA SERGIO VICENTE
CONTADOR: RIGEL VEGA NELSON ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 02/12/1999
FEC. INSCRIPCION: 02/12/1999 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 06/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Ciudad: GUAYAS Calle: TARIJA Ciudad: MIRAFLORES Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: SIN Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBANSORJA Oficina: 127-A Carretera: VIA A DALLI Kilómetro: 2.7 Referencia: DIRECCION AL COLEGIO VENTUROSO DE MAYO Teléfono Trabajo: 04220416 Fax: 04220000 Celular: 099230000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

CERTIFICADO ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESPONTANEA
A la. Xavier Latorre Nolasco
NOTARIO CUADRO 0000000000
DEL CANTON GUAYAS



Isabel C. Correa Acebo
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Firma del Contribuyente

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RUC0000000000 Lugar de Emisión: GUAYAS, AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/07/2011 10:10:11



Factura: 001-002-000047689



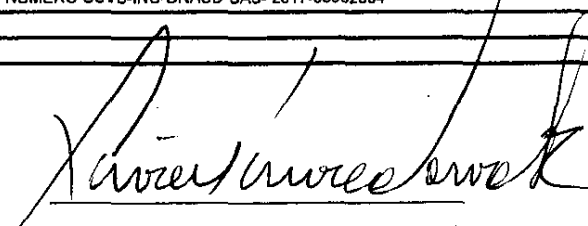
20170901041000505

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901041000505

MATRIZ	
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2017, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS- 2017-00002884
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BROMIZA S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170901041P03001

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUGMANA JAIME JORGE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913006714
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS- 2017-00002884
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	505

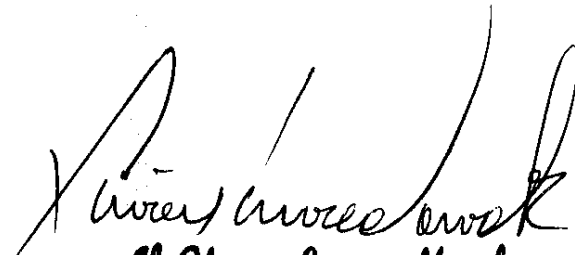

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** tomo nota de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002884** de fecha dos de Agosto del año dos mil diecisiete, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BROMIZA S.A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el veinte de Julio del 4año dos mil diecisiete, en esta fecha.-

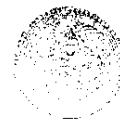
Guayaquil, a 16 de Agosto del 2017

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL SANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 37.116

FECHA DE REPERTORIO: 23/ago/2017

HORA DE REPERTORIO: 12:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002884, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 2 de agosto del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **BROMIZA S.A.**, de fojas 37.611 a 37.622, Registro Mercantil número 3.273. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37116

• 37116 •

• 37116 •

• 37116 •

• 37116 •

Guayaquil, 14 de septiembre de 2017

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 0176479

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GUAYAS DE GUAYAQUIL

22 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 18:00

TUAN